EVIDENCIAS

CONTRATISTA

SHIRLEY TATIANA MARULANDA IDARRAGA

CONTRATO:

100.8.4. 273.2025

FECHA DE INICIO:

27 DE ENERO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN:

31 DE DICIEMBRE DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE APOYONORMATIVO DE LA HONORABLE CONCEJAL TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

ACTVIDAD CONTRACTUAL No 1

1. Apoyar profesionalmente en diversos temas, a la comunidad que se acerque a la oficina del Honorable concejal.

 - Realicé el trámite ante Cancillería para repatriar un cuerpo y tramitar su respectivo certificado de defunción desde Santiago de Chile



Gmail

PQRSDF - Registro solicitud desde formulario
1 mensaje

recepcionformulariopqr@cancilleria.gov.co <recepcionformulariopqr@cancilleria.gov.co> 14 de abril de 2025, 13:52

Respetado(a) usuario(a)

Gracias por comunicarse con el Ministerio de Relaciones Exteriores,

Nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, la cual quedó registrada en el sistema bajo el número de radicado **BVPQRS-84D4-6EB2B9C8E357**.

Sus datos serán recolectados y tratados conforme con la Política de Tratamiento de Datos la cual puede consultar en https://www.cancilleria.gov.co/ o a través del siguiente enlace:

https://www.cancilleria.gov.co/politica-tratamiento-informacion

Cordialmente,
Ministerio de Relaciones Exteriores

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores
Teléfono: 3814000
Cra 5 # 09-03 Olaya Herrera
Bogotá, Colombia
www.cancilleria.gov.co

From: RECEPCION FORMULARIO PQR <Recepcionformulariopqr@cancilleria.gov.co>
A: CONTACTENOS <contactenos@cancilleria.gov.co>
Date: 2025-04-14 13:52:58
Tema: PQRSDF - Registro solicitud desde formulario

Radicado	BVPQRS-84D4-6EB2B9C8E357
Tipo Doc	Cédula de ciudadanía
Numero ID	
Nombres y/o razón social	
correo	.
Pais	COLOMBIA
Departamento	VALLE DEL CAUCA
Ciudad	CALI
Direccion	CALLE 4 No 64-59
Telefono	3104100850
Tipo solicitud	Petición
Solicitud	Asistencia Fallecimiento
Motivo	EL DIA 26 DE MARZO SE PRODUJO UN ASESINATO EN CHILE, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DONDE SICARIOS INGRESARON A UN DEPARTAMENTO EN EL PISO 10 UBICADO EN EL EDIFICIO EL PORVENIR CON ARTURO PRESTO EN PLENO CENTRO DONDE ASESINAN DOS PERSONAS LA CUAL UNA ES DE NACIONALIDAD COLOMBIANA Y OTRO QUE NO PUDIERON IDENTICAR YA QUE NO CONTABA CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD PERO SE TRATA DE OTRO COLOMBIANO DE NOMBRE STINHAWER BARRERA RINCON IDENTIIFCADO CON LA CEDULA 1144031586 DE 36 AÑOS HIJO DE LA SEÑORA CONSUELO RINCÓN VELEZ DE 70 AÑOS DOMICILIADA EN COLOMBIA IDENTIFICADA CON LA CEDULA 38.439.060 LA CUAL SOLICITA AL MENOS LE PUEDAN ENVIAR EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN DE STINHAWER DESDE CHILE YA QUE NO PUEDE TRAMITAR NADA ,ES DE ESCASOS RECURSOS Y NO MANEJA INTERNET. EL TEELFONO DE CONTACTO DE LA SEÑORA CONSUELO ES 3128096436 Y ESTE ES EL LINK DE LA NOTICIA EN CHILE https://www.youtube.com/watch?v=kGFWC3vxC5M
Adjuntos	97C62FAC-6119-F011-9BFA-B5BECBEF01C3-0-Documento STINHAWER BARRERA RINCON.pdf

Respetada.
Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano - CIAC del Ministerio de Relaciones Exteriores.
De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la solicitud formulada ante este Ministerio mediante el radicado N° BVPQRS-84D4-6EB2B9C8E357+1289986-CO, de fecha 14 de abril de 2025, en la que La Sra. Consuelo Rincón Velez solicita repatriación del de su hijo fallecido en Santiago de Chile. Nos permitimos indicarle que la misma fue trasladada al Grupo Interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales.
Tenga en cuenta que la información que usted suministra al Ministerio de Relaciones Exteriores goza de reserva legal conforme a la ley 1581 de 2012 y la normatividad vigente.
Por lo anteriormente expuesto, el presente expediente queda cerrado en nuestra base de datos, ya que la respuesta final será otorgada por el área competente.

Por favor no responda este correo, es parte de un sistema de información automático

Atentamente,

Cancillería

GIT Centro Integral de Atención al Ciudadano
Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano
Teléfono: (601) 3814000
Bogotá, Colombia
www.cancilleria.gov.co

ACTVIDAD CONTRACTUAL No 2

2. Apoyar profesionalmente el análisis cuantitativo de los proyectos de acuerdo que se estudien en este periodo de tiempo.

- Realicé el análisis de la proposición 077 de la secretaria de Vivienda que consiste en revisar los programas y su ejecución de la secretaria de Vivienda Social y Hábitat
- Realicé el análisis de la proposición 078 de la secretaria de Vivienda que consiste en revisar los programas y su ejecución de la secretaria de Vivienda Social y Hábitat
- Realicé el análisis de la proposición 079 de la secretaria de Vivienda que consiste en revisar los programas y su ejecución de la secretaria de Vivienda Social y Hábitat

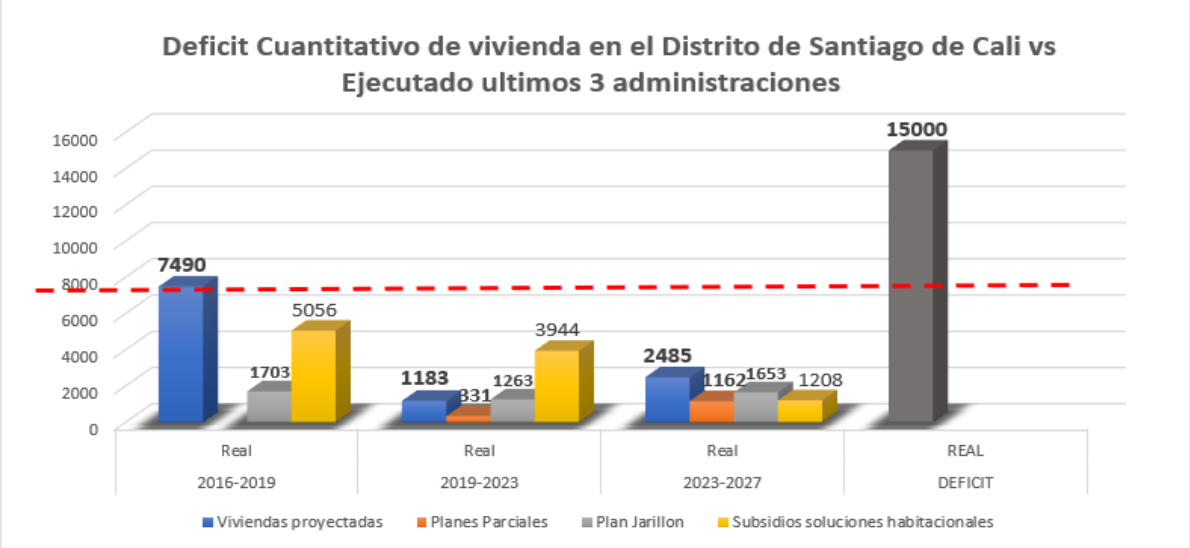
Evidencia No 2
DEFICIT DE VIVIENDA

Quise para este control político volver a darle una mirada a este tema ya que llevamos 2 administraciones y lo corrido de esta en el que se observa que este déficit en lugar de disminuir crece en términos absolutos y hoy con base a lo que se ha dejado de ejecutar en cada vigencia por parte de las administraciones puede ascender a 60.000 viviendas y no a 15.000 que es lo que por años después del censo del 2018 nos han mostrado en esta plenaria

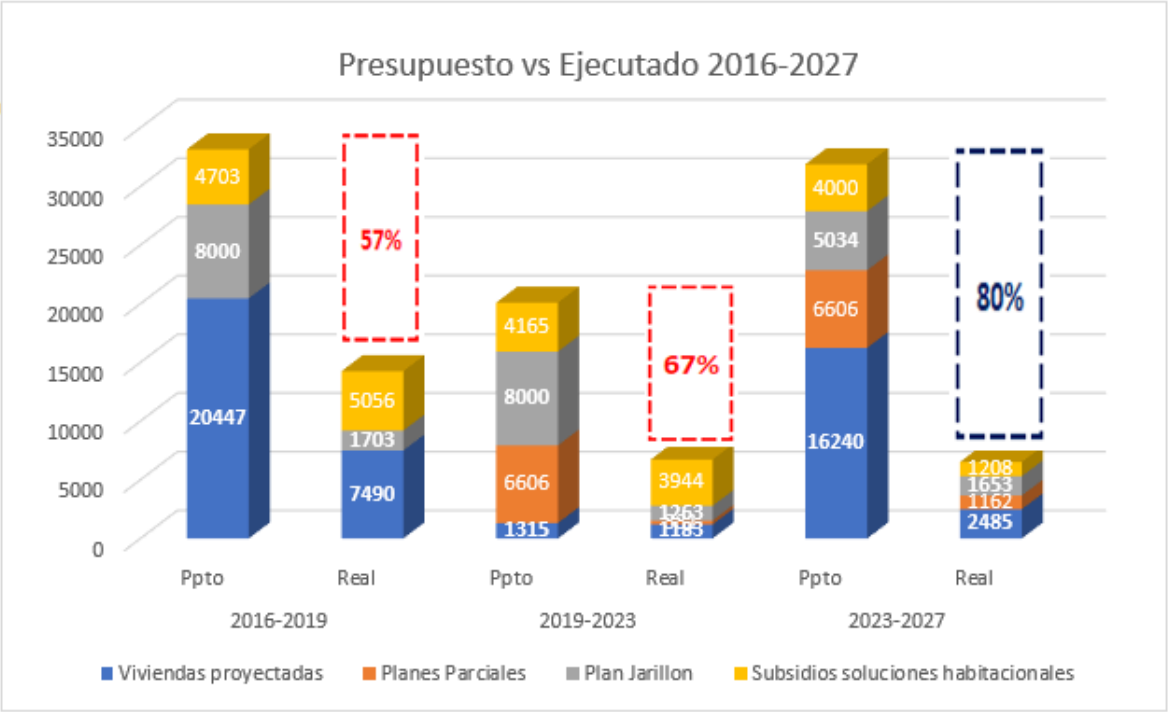
DEFICIT CUANTITATIVO "CASA MIA"

Programa		2016-2019		2019-2023		2023-2027	DEFICIT
	Ppto	Real	Ppto	Real	Ppto	Real	REAL
Viviendas proyectadas	20447	7490	1315	1183	16240	2485	15000
Planes Parciales			6606	331	6606	1162	
Plan Jarillon	8000	1703	8000	1263	5034	1653	
Subsidios soluciones habitacionales	4703	5056	4165	3944	4000	1208	
TOATL	33150	14249	20086	6721	31880	6508	
	43%		**33%**		**20%**		

Presupuesto	85116
Real	27478
Deficit	57638



Si bien esta administración se ha trazado retos interesantes con 2.485 unidades (Pondaje y Charco Azul, Macroproyecto Santa Elena, Predios SAE y renovación urbana) y el tema de mejoramiento integral del Hábitat avanza, sigue siendo muy poco lo que se proyecta y no se la hace cosquillas si quiera a ese indicador de déficit y no se vislumbra todavía soluciones de impacto reales



Seguimos siendo tramitadores de subsidios complementarios para particulares cuyos valores de vivienda son demasiado costoso para nuestra población y más con la crisis que vive los subsidios que otorga el gobierno pues el subsidio de Mi Casa Ya es imposible tramitarlo.

Seguimos sin hacer uso de la ley 1537 de 2012 y la ley 1753 de 2015 que modifico su artículo 47 que permite a los alcaldes incorporar suelo rural, suburbano y de expansión urbana al perímetro urbano para proyectos de vivienda de interés social y prioritaria.

Un ejemplo claro es todas las zonas disponibles en la ciudad para hacer disminuir este déficit

- **Corredor Cali-Jamundí:**

 Esta zona se extiende al sur de la ciudad y ha sido planificada para albergar nuevos desarrollos urbanísticos.

- **Planes Parciales:**

 Dentro del Corredor Cali-Jamundí, se encuentran planes parciales de desarrollo como Bochalema, Ciudad Meléndez, Ciudad Pacífica, entre otros.

- **Urbanizaciones:**

 En estas zonas se han construido diversas urbanizaciones y desarrollos inmobiliarios, como Las Vegas de Comfandi, Zonamérica, y Las Vegas del Lili.

- **Área de Expansión:**

 La zona de expansión, que incluye estos planes parciales y urbanizaciones, tiene una extensión de aproximadamente 1600 hectáreas y se espera que alberge 70,000 viviendas.

- **Conexión con los Farallones de Cali:**
 Se busca conectar esta zona de expansión con el oriente de la ciudad, específicamente con los Farallones de Cali, mejorando la conectividad y las condiciones ambientales

ACTVIDAD CONTRACTUAL No 3

3. Apoyar la evaluación de la gestión de la consejería para el periodo 2025 de la Honorable concejal.

 - Realicé el análisis para el estudio del Proyecto de Acuerdo 037, conocido como “Predial Social” en la comisión de presupuesto donde se destacó la importancia de contar con un informe final de la actualización catastral rural y se le dé celeridad a la revisión exigida por la comunidad ya que existe descontento porque hay demoras en las respuestas a las solicitudes











ACTVIDAD CONTRACTUAL No 4

4. Asistí a las reuniones de trabajo convocadas por el Honorable concejal.

- Asistí a la reunión con la Secretaría de Bienestar Social para evaluar la iniciativa para actualizar la regulación y fortalecer los controles de los hogares geriátricos en nuestra ciudad cuyo compromiso es garantizar que los adultos mayores vivan con dignidad, protección y en condiciones óptimas.

Evidencias No 4





5. 5. Las demás actividades designadas para el cumplimiento del objeto del contrato.

- Acompañé a la concejal Tania Fernández Sánchez a las reuniones en las comunas 7, 9, 11, 13, 17, 18 y 19 donde socializó el trabajo el trabajo que viene adelantando desde el concejo por el bienestar de los caleños.

